



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 28 MAY 2019

RES.H.Nº 0753/19

Expte.No. 4451/19

VISTO:

La nota No.1015/19 mediante la cual la Mg. Geruza Queiroz Coutinho solicita el aval para realizar la actividad de extensión "Taller con Telas"; y

CONSIDERANDO:

QUE el taller se llevará a cabo a partir del mes de mayo del corriente año en el Centro de Atención a Menores en Conflicto con la Ley Penal (Castañares) y contará con la participación de estudiantes y profesionales de la universidad;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.235, aconseja autorizar la realización de la actividad de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 21/05/2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de la actividad de extensión presentada por la Mg. Geruza Queiroz Coutinho denominada: "TALLER DE TELAS", en el Centro de Atención a Menores en Conflicto con la Ley Penal (Castañares), que se llevará a cabo a partir del mes de mayo del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los organizadores de la actividad y CUEH.

mda


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa